

g



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Crea la UNAM la primera academia universitaria

Música antigua

Formación teórica
y artística de
especialistas

CULTURA | 13





Llegando a *Casa*



- Los niños obesos de hoy viven menos que sus padres.

LETICIA OLVERA

Comúnmente la obesidad comienza en la infancia, entre los cinco y los seis años, o durante la adolescencia. Estudios han demostrado que quien manifiesta esta condición entre los 10 y 13 años tiene 80 por ciento de probabilidad de convertirse en un adulto obeso, expuso Gilda Gómez-Peresmitré, profesora de posgrado de la Facultad de Psicología.

En los últimos años, esta situación ha aumentado de forma alarmante en el país, a tal grado que la Unicef establece que actualmente México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en adultos, precedido sólo por Estados Unidos, refirió.

Algunos especialistas afirman que la morbilidad (proporción de personas que enferman en un lugar y tiempo determinado) temprana por esta causa afecta el desarrollo normal de los niños, a tal grado que se ha pronosticado que la actual generación de infantes será la primera en la historia moderna que verá una esperanza de vida más corta (reducida hasta en siete años) que la de sus padres, apuntó.

Epidemia del siglo XXI

La también responsable del Laboratorio de Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria de esa Facultad indicó que en la antigüedad estar obeso se relacionaba con el atractivo físico, la fuerza y la fertilidad. Pero hoy en día se ve como la epidemia del siglo XXI.

Esas personas no sólo se exponen a una larga lista de afecciones como cardiopatías, hipertensión arterial y diabetes, sino también a psicopatías como depresión, ansiedad y angustia, que en estos casos se encuentran asociadas con trastornos de la conducta alimentaria (TCA) o distorsión de la imagen corporal.

La obesidad, culpable

Desesperanza de vida

Además, tienen dificultades para identificar sus propias sensaciones y no pueden distinguir entre el hambre y la saciedad, u otras emociones cotidianas, así que la respuesta es comer.

Aunado a ello se encuentran las consecuencias psicopatológicas, como el nerviosismo, debilidad e irritabilidad, resultado del seguimiento de dietas hipocalóricas estrictas y de los ciclos de pérdida-recuperación de peso, que les hace sentir culpabilidad y vergüenza al ser criticados por su fracaso.

Lo anterior deriva en el desarrollo de las patologías ya referidas y hasta el trastorno alimentario compulsivo, creando un círculo vicioso que impide la prevención y contribuye al mantenimiento de la obesidad, pues buscan calmar cualquier reclamo con una ingesta inadecuada.

Se trata de un mal multifactorial en la que interactúan diversas variables predisponentes como las metabólicas, genéticas, fisiológicas, psicológicas, sociales y culturales.

Por lo tanto, “el tratamiento debe ser multidisciplinario (médico, nutricional y psicológico) y estar conformado por diversos tipos de intervenciones dirigidas al incremento de la actividad física y a mejorar la conducta alimentaria”, concluyó. *g*

Producen biocombustibles gaseosos

Residuos del vino, generadores de energía

Germán Buitrón Méndez y su grupo recuperan hidrógeno y metano de las vinazas en aguas residuales

ISELA ALVARADO

En Querétaro, donde se ubica el campus Juriquilla de la UNAM, la industria vitivinícola crece a un ritmo de 15 a 20 por ciento anual. Al hacer los vinos se generan aguas residuales ricas en vinazas, que expertos del Instituto de Ingeniería (II) aprovechan para producir biocombustibles gaseosos.

Las vinazas son un subproducto líquido de la destilación del mosto o zumo de uva durante el proceso vitivinícola. Contienen piel, semillas y residuos del jugo de la fruta y son ricas en materia orgánica y nutrientes como nitrógeno, azufre y fósforo; también tienen potasio y alcoholes. A partir de éstas, en el Laboratorio de Investigación en Procesos Avanzados de Tratamiento de Aguas (LIPATA),

dependiente del II, Germán Buitrón Méndez y su equipo obtienen hidrógeno y metano, útiles para producir energías sustentables a partir de gases.

De esta forma, al mismo tiempo que limpian las aguas residuales aprovechan algunos de sus componentes para generar un producto con valor agregado, mencionó Buitrón Méndez, coordinador del LIPATA y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III.

“Lo que buscamos son todos los lodos (subproductos del tratamiento de aguas residuales) posibles y la obtención de metano; posteriormente, en vez de quemarlo, pretendemos introducirlo a un motogenerador para tener calor y electricidad que sea utilizada para operar una planta, y si sobra, venderla”, explicó.

Esta investigación forma parte del Centro Mexicano de Innovación en Energía, un proyecto del Fondo de Sustentabilidad

Energética de la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, orientado a impulsar la generación y uso de energías limpias.

“Trabajamos en el clúster de biocombustibles gaseosos. Buscamos transformar los residuos a metano e hidrógeno, reducir la contaminación y aprovechar el recurso como materia prima para generar energía.”

Vinazas como sustrato

Buitrón Méndez comentó que obtienen las vinazas y en dos etapas las transforman, en laboratorio, en biocombustibles gaseosos.

Sin embargo, las bioenergías por sí solas no cambiarán el consumo de combustibles fósiles, porque es poco lo

que pueden aportar, aclaró. El valor agregado está en el tratamiento de los residuos, con la obtención de biogás, biocombustibles e hidrógeno que pueden ser utilizados para otros fines.

DE
15 A 20%
anual crece la industria vitivinícola en Querétaro





Foto: Víctor Hugo Sánchez.

- En el Laboratorio de Investigación en Procesos Avanzados de Tratamiento de Aguas se aprovechan las vinazas para producir biocombustibles gaseosos.



- Las vinazas son un subproducto líquido de la destilación del mosto o zumo de uva durante el proceso vitivinícola. Contienen piel, semillas y residuos del jugo de la fruta y son ricas en materia orgánica y nutrientes como nitrógeno, azufre y fósforo; también tienen potasio y alcoholes.

“ Buscamos transformar los residuos a metano e hidrógeno, reducir la contaminación y aprovechar el recurso como materia prima para generar energía”

Germán Buitrón | Instituto de Ingeniería

Por ejemplo, el hidrógeno puede emplearse para producir electricidad en celdas de combustible y mejorar la calidad del biogás y transformarlo en biometano, que es semejante al gas natural. “Damos valor agregado a los residuos en cada etapa. Queremos que los residuos de las plantas de tratamiento de aguas también se aprovechen”, aseveró el especialista.

Materia prima

De este modo, el agua residual, más que un desperdicio, en este proyecto se convierte en materia prima. “Esto es lo que queremos, acercarnos a los productores agrícolas y que se aproveche como electricidad en las mismas agroindustrias”, concluyó Germán Buitrón.

En el LIPATA ensayan los procesos anteriores a nivel experimental, en pequeños reactores que están próximos a escalarse a planta piloto. *g*



Efeméride

Día Internacional de los Pueblos Indígenas

- Se requiere que el Estado se ocupe con seriedad del carácter multicultural y multilingüe de México.



LEONARDO FRÍAS

El proceso de reconstitución y reconstrucción de México está empezando a darse, pero en las zonas indígenas: no sólo han detenido a empresas transnacionales que intentan destruir su entorno y concesionar su territorio, con presas y proyectos de lucro, sino también han defendido la soberanía y han ido en búsqueda de respeto, expuso José Del Val, director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC).

En esos lugares ocurre un proceso del cual deberíamos aprender los demás, tendríamos que exigir más, ante un debilitamiento del Estado nacional, dijo el académico universitario en ocasión del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se celebró el 9 de agosto.

Por ejemplo, mencionó, “la lógica de seguridad en México es inexistente; los sitios más seguros en los que he estado últimamente son los que controla la policía comunitaria, los indígenas: no hay narcotráfico ni drogas, violencia o asesinatos, porque los comunitarios viven ahí, ellos saben quiénes son”.

Paradoja

Respecto a la situación general de los pueblos y lenguas indígenas, agregó el experto, sucede algo paradójico: en los últimos 20 años ha florecido la literatura indígena, ahora hay muchos poetas, músicos, raperos, en todas las lenguas, pero este proceso no ha ido acompañado de una formación educativa. Y este es el problema, la mayoría de los estudiantes no están alfabetizados en su lengua.

Se reconstruye el país desde los ámbitos indígenas

El director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad dijo que han ganado batallas jurídicas y defendido la soberanía nacional

“¿Entonces para qué escribo un libro en tu lengua si no puedes leerlo? Es una paradoja, hay una especie de florecimiento, pero el Estado no hace un acompañamiento que lo sustente; es una generación que no se encuentra formándose y requiere enseñanza”, cuestionó.

Ante dicho panorama, refirió que lo que se observa es que un sector de la sociedad y las autoridades responsables de las políticas públicas no apoyan la diversidad cultural.

“Lo que requerimos es que el Estado se ocupe con seriedad del carácter multicultural y multilingüe de México, y lo asuma el sistema educativo. No es posible que no haya primarias en lenguas indígenas; mientras el Estado y la sociedad no asuman verdaderamente el multilingüismo esto se convierte en una situación como folk”, indicó Del Val.

Del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas (SBEI) del PUIC, informó que alcanza ya a 880 alumnos, con una eficiencia terminal de más de 95 por ciento. “El problema que tenemos es que sus condiciones de origen son muy difíciles, y cada vez más hay un porcentaje de muchachos que parte de la beca la envía a su comunidad”, señaló.

En una década de operación, precisó, cerca de 600 estudiantes de origen indígena se han titulado, ya sea en licenciatura o posgrado.

“Respecto a la materia que se oferta en el currículo general de nuestra Universidad, que es México, Nación Multicultural, que está en 15 facultades, ya hemos alcanzado la cifra de 24 mil jóvenes que la han cursado, esto nos permite robustecer la discusión de la interculturalidad y poner en términos reales la lucha contra el racismo y la discriminación”, concluyó. *g*

Diseñado por egresado de Física

Radiofármaco identifica procesos infecciosos

Trata de resolver un problema sanitario de la nación

PATRICIA LÓPEZ

Jhonatan Carrasco Hernández, egresado de la maestría en Física Médica del Instituto de Física, diseñó un radiofármaco original y de última generación (^{68}Ga -Dota UBI 29-41), para identificar procesos infecciosos mediante la tomografía por emisión de positrones (PET), una técnica no invasiva de medicina nuclear.

La idea original que motivó ese desarrollo fue resolver un problema infeccioso propio de México, que afecta especialmente a personas inmunodeprimidas o recién salidas de una cirugía. “Inició desde la producción del radiofármaco, siguió con pruebas en animales y después se implementó en humanos. Es algo de lo que se carecía en el país”, detalló Carrasco Hernández.

¿En qué consiste este tipo de medicamentos?

Un radiofármaco es un producto radiactivo. Está marcado con un radionúclido emisor de positrones, antipartículas del electrón de carga positiva que cuando se encuentran se aniquilan y toda su materia se convierte en energía que se libera en forma de dos fotones emitidos simultáneamente en direcciones opuestas y con la misma energía.

Al detectarlos es posible identificar la línea de la que se emitieron y seguir la ruta en donde el radiofármaco se acumuló para generar imágenes. Así se detectan los procesos infecciosos.

El fármaco no se encuentra en otras latitudes, sólo hay variantes. “Se utiliza alguna molécula de las que usamos, pero en su composición completa no hay en otro sitio. Es un diseño especial para la problemática de la nación”, aclaró.

El ^{68}Ga -Dota UBI 29-41 es novedoso. “Se le llama de tercera generación porque utiliza una estructura muy específica con dos

moléculas: una es un agente vector que se pega directamente al sitio de la infección, y otra es una molécula que sirve de puente de unión entre el péptido que usamos y el átomo radiactivo”, ahondó.

Detecta infecciones bacterianas frecuentes en los hospitales, en donde los pacientes inmunodeprimidos, o luego de una cirugía, se enferman con bacterias, algunas resistentes a los antibióticos. “Como es radiactivo, hicimos un estudio avanzado con *software* de última generación proporcionado por la Facultad de Medicina, para hacer cálculos del nivel de radiación, que es muy controlado y no causa daño”.

Una vez que terminaron las pruebas vieron que era altamente específico, lo probaron en pacientes y funcionó bien. Actualmente, tras seguir un protocolo riguroso, está integrado a los radiofármacos que dan en la Unidad PET-CT de la UNAM.

Con su tesis de maestría, Jhonatan Carrasco obtuvo uno de los premios Fundación UNAM a la Innovación Farmacéutica 2017, al lograr el segundo lugar en el nivel

de posgrado. Con una idea de Miguel Ángel Ávila Rodríguez, investigador de la Unidad PET-CT de esta casa de estudios, Carrasco desarrolló el nuevo radiofármaco ^{68}Ga -Dota UBI 29-41, útil para combatir infecciones bacterianas, entre ellas las intrahospitalarias.

“Estoy muy contento con este reconocimiento; es maravilloso que no haya quedado únicamente en una tesis, me da gusto que el producto esté en la Unidad PET-CT de la Facultad de Medicina, pues siempre soñé con hacer algo que sirviera”, dijo el joven oriundo de Xalapa y que cursó la licenciatura en Física en la Universidad Veracruzana y la maestría en Física Médica en la UNAM, bajo la asesoría de Ávila Rodríguez.

El galardón, que otorgan Fundación UNAM, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y el Consejo Farmacéutico Mexicano, le fue entregado recientemente por el rector Enrique Graue, en ceremonia realizada en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez de Ciudad Universitaria. g



Tiene un curso para validar la preparatoria y otros para presentar examen de nacionalización



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

MICHEL OLGUÍN

San Antonio, Texas, EU.- La sede UNAM-San Antonio (Escuela de Extensión Universitaria) es una institución comprometida con una gran labor social, no sólo con los migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos, sino también con todos aquellos latinos que de alguna forma necesitan ayuda académica.

Además, en ella puede encontrarse una gran oferta cultural, con diversas opciones para todos los residentes. Por ejemplo, tienen un pequeño museo dedicado a la cultura maya, con objetos y figuras muy representativas, y exposiciones pictóricas, fotográficas, presentaciones de libros e incluso simposios.

Un paisaje

Su director, José Antonio Vela, narró que la UNAM “ha logrado un intercambio académico con diferentes instituciones de norteamérica y sobre todo con las del país”. Y orgullosamente, enfatizó, “es la única universidad extranjera autorizada en Estados Unidos para otorgar visas de estudiante a todos los interesados de cualquier parte del mundo que quieran incorporarse con nosotros”.

Para obtener esa acreditación, la UNAM efectuó un largo proceso de trabajo de unos cuatro años. “Esto es algo maravilloso que hemos concretado”, dijo.

Asimismo, precisó, se han conformado dos importantes programas centrados en mejorar la calidad de vida de los latinos que llegan en busca de una oportunidad: El GED en español, creado para validar la preparatoria en USA, y el de ciudadanía, que los ayuda a capacitarse para presentar su examen de nacionalización.

Oscar Efraín Bocanegra, coordinador de ambos programas, explicó que el GED en español es un curso exprés establecido

Ayuda a mexicanos y latinos

Amplia labor social de UNAM San Antonio



• Está autorizada en Estados Unidos para otorgar visas de estudiante.

para ayudar a todos los migrantes que no saben hablar inglés pero quieren superarse y continuar sus estudios.

Algunos asisten porque desean ingresar a un colegio comunitario de alguna universidad para posteriormente continuar una carrera de la que tenían antecedentes en otra nación; otros, porque es un punto favorable que los ayudará a legalizarse y obtener su residencia.

En cuanto al programa de Ciudadanía “tenemos dos cursos al año para capacitar a quienes estén interesados. La preparación incluye toda la historia del sistema político, la economía y las enmiendas”.

El curso, que dura 30 horas, incluye ir a las instalaciones de migración para que se familiaricen y se sientan más seguros.

El trabajo de esta institución en el ámbito cultural, mencionó Jake Pacheco, coordinador de eventos culturales, es el de tener regularmente varias exposiciones de arte, conferencias de historia, conciertos y hasta eventos de baile.

En cuanto al Verano Puma, el plantel de San Antonio recibe a jóvenes de todas partes del mundo para prepararlos en el

inglés; la mayoría son mexicanos, no sólo de la UNAM en México, sino también de varias partes de la República. Esta última ocasión hubo de la Universidad Autónoma Chapingo e incluso una chica de Palestina.

De acuerdo con Pacheco, es una oportunidad única para quienes no sólo aprenden el idioma, sino además la cultura estadounidense, que les abrirá un nuevo camino dentro de su educación. Otro beneficio es que se imparten todo el año cursos de inglés, español y francés. *g*

TESTIMONIOS

Antonia Santoyo, mexicana de 46 años que reside en esa nación y por razones económicas no tuvo la oportunidad de ir a la preparatoria en su país natal, está muy orgullosa de acudir a la UNAM para estudiar el GED.

Esta ama de casa con dos hijos contó que está muy satisfecha porque “hago algo que desde hace mucho quería y pensé que mi tiempo ya se había terminado; pero no, uno puede estudiar a cualquier edad y más en la UNAM”.

José Macotela Hernández, originario de la Ciudad de México y quien vive desde hace 10 años en San Antonio, mencionó que en la UNAM ha encontrado una gran hospitalidad. “En México estudiaba en la Fuerza Aérea Mexicana y quería recordar y sentirme útil; también crecer profesionalmente en esta nación”, concluyó.

“Ha logrado un intercambio académico con diferentes instituciones de norteamérica y sobre todo con las del país”

José Antonio Vela | Director de la sede UNAM-San Antonio (Escuela de Extensión Universitaria)

El androide universitario y sus creadores de la Facultad de Ingeniería obtuvieron el cuarto lugar general del RoboCup Major@Home

LEONARDO FRÍAS

Hasta el centro de la isla de Honshu, en Japón, la ciudad de Nagoya, capital asiática del superávit en maquinaria y electrónica, acudieron *Justina* y el equipo Pumas, del Laboratorio de Biorrobótica de la Facultad de Ingeniería, para obtener no sólo el cuarto sitio general del certamen RoboCup Major@Home, sino también el galardón al Mejor Sistema de Reconocimiento de Voz y Comprensión del Lenguaje Natural.

El robot desarrollado por universitarios dirigidos por el investigador Jesús Savage, superó en la misma casa del Sol Naciente a sus adversarios japoneses y chinos, y sólo fue rebasado por sus competidores provenientes de universidades de Alemania y Holanda.

“Competimos en la categoría *major* para estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, y estuvimos muy cerca de lograr un mejor lugar; pero nos falló sólo una prueba de la segunda etapa, la cual consistió en que el robot estaba en un restaurante, alguien levantaba la mano para llamarlo, el robot tenía que acercarse, recibir una orden y cumplirla. *Justina* debió haber obtenido alrededor de cien puntos pero logró 30, eso fue lo determinante”, explicó Savage.

No obstante Pumas y *Justina* recibieron la distinción al Mejor Sistema de Reconocimiento de Voz y Comprensión del Lenguaje Natural en la categoría *at home*, en el cual el androide, por ejemplo, va a una habitación y busca a una persona para interactuar con ella; esa prueba se llama Robot de Servicio de Propósito General.

A Nagoya acudieron 14 integrantes del equipo y compitieron con universidades de China, Japón, Alemania, Holanda, Canadá, Australia y Estados Unidos.

Su prima Rosa

El mandato imperativo de Savage y sus alumnos es tratar de mejorar varias aptitudes de *Justina*, como reconocer personas y gestos desde mayor distancia.



RoboCup 2017 en Nagoya

Justina, el mejor robot iberoamericano

“En la prueba donde fallamos fue porque ella no reconoció bien que le estuvieran haciendo una seña, moviendo la mano; algo trivial quizá, pero sólo los equipos que ganaron en esta edición lo consiguieron”, indicó el investigador universitario.

Por lo pronto, el robot no saldrá lo que resta del 2017 del Edificio T de la Facultad, sino hasta el verano de 2018, cuando emprenda un nuevo reto en el RoboCup a celebrarse en Montreal, Canadá.

Antes, se ha confirmado que para este semestre académicos de

la Universidad de la República en Uruguay trabajarán ya en la prima de *Justina*, que se llamará *Rosa*, la cual será una réplica con las mismas características: base omnidireccional que le permitirá desplazarse lateralmente y un torso mecánico que posibilitará manipular objetos con facilidad.

Viajera

El viaje a Nagoya fue el quinto RoboCup consecutivo del androide universitario, y el número 11 para el equipo Pumas.

“El sólo hecho de participar en esto ya nos da mucha satisfacción. Ahora lo que sigue es estabilizar al personal que nos ayuda en programar a *Justina*; por lo regular todos son estudiantes y sus labores son parte de sus tesis. El problema es que tienen que graduarse y trabajar de forma voluntaria; pedirles todo un año de preparación es complicado, pero se han comprometido”, añadió.

Algo que los impresionó en Nagoya, relató Savage, es que cuando se desplazaban

a la sede del evento sobre una especie de Metro elevado se veía la gran cantidad de fábricas y se notaba que la riqueza estaba en la producción, situación que aquí no se tiene. “Desafortunadamente en nuestro país nos falta lo que le llaman *la última milla*, es decir, pasar de los prototipos a la producción”, concluyó. *g*

“Competimos en la categoría *major* para estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, y estuvimos muy cerca de lograr un mejor lugar”

Jesús Savage
Facultad de Ingeniería

Biología de crustáceos

Reconocimiento internacional a científico de Ciencias del Mar



Michel E. Hendrickx obtuvo The Crustacean Society Excellence in Research Award, que otorga la sociedad de carcinología

Laura Romero

Descubrimientos

Michel E. Hendrickx Reners, investigador en la Unidad Académica Mazatlán del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y estudioso de la fauna de invertebrados marinos en el Pacífico mexicano, fue reconocido con The Crustacean Society Excellence in Research Award 2016, que otorga esa agrupación internacional dedicada a la carcinología, es decir, al estudio de la biología de los crustáceos, y que tiene sede administrativa en Estados Unidos.

El integrante del Laboratorio de Invertebrados Bentónicos se convirtió así en el primer mexicano y latinoamericano en obtener ese galardón, que antes recibieron otros 27 académicos: 14 de la Unión Americana, nueve europeos, dos australianos, un chino y un israelí.

El premio es entregado desde 1982 por The Crustacean Society, agrupación fundada un año antes y con miembros en todo el planeta. Hendrickx Reners lo recibió recientemente durante la reunión de la sociedad, realizada en Barcelona, España.

De origen belga, el integrante de la UNAM —desde hace 36 años— refirió que se trata de una distinción a la trayectoria de los científicos y su producción (artículos, libros o capítulos de libro), pero también a su liderazgo y desarrollo e impacto en el contexto regional.

Con sus trabajos, el universitario ha apoyado a colegas de países latinoamericanos con costas en el Océano Pacífico, y no sólo eso, también ha formado a numerosas generaciones de estudiantes.

“Me sorprendió que me dieran el premio porque es muy apreciado en el ámbito internacional. Conocí a muchos que lo obtuvieron en el pasado, con una larga carrera, fundadores de instituciones, verdaderos pilares de la carcinología en el mundo, así que lo recibo con humildad.”

La producción del también emérito del Sistema Nacional de Investigadores incluye 320 documentos científicos (libros, capítulos de libros, artículos en revistas indizadas o arbitradas y en memorias, notas, reseñas u otras contribuciones cortas), con alrededor de seis mil 500 páginas, y cerca de tres mil citas, lo cual significa que los resultados de su labor tienen un gran impacto y son utilizados por la comunidad científica nacional e internacional.

Próximamente, el experto dará a conocer en una revista especializada dos especies nuevas de crustáceos de profundidad que viven frente a las costas de Baja California, que se suman a las decenas de especies marinas nuevas, e incluso, géneros, que ha descubierto.

El especialista llegó a México en 1977 mediante un programa de colaboración entre la UNAM y la Organización de las Naciones Unidas (PNUD, Unesco), y fue asignado a la Estación Mazatlán (ahora Unidad Académica) en agosto de ese año.

Al término del proyecto, en marzo 1981, se incorporó a esta casa de estudios en la misma sede de Ciencias del Mar, como investigador de tiempo completo. Desde entonces ha desarrollado varias iniciativas relacionadas con el estudio de la fauna de invertebrados marinos en el Pacífico. *g*

TRAYECTORIA

El responsable del Laboratorio de Invertebrados Bentónicos desde 1981 ha sido jefe científico de 23 campañas oceanográficas a bordo del buque oceanográfico *El Puma*; es también fundador y curador de la Colección Regional de Invertebrados Marinos, una de las más grandes de América Latina, con más de 220 mil ejemplares de unas dos mil 200 especies.

Ha formado a estudiantes de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado; además, ha participado o coordinado decenas de cursos. Es árbitro (revisor) de innumerables publicaciones y proyectos científicos.

Fue jefe de la Unidad Académica Mazatlán de octubre de 1995 a junio de 2000 y gobernador para América Latina de The Crustacean Society (2004-2009). Es presidente de la Asociación Latinoamericana de Carcinología (de 1996 a la fecha).

Cumplen con estándares de calidad académica; el aval, por cinco años

GUADALUPE LUGO

Por sus estándares de calidad académica, las licenciaturas de Contaduría y Administración de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, fueron reacreditadas por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (Caceca).

El aval tiene una vigencia de cinco años, a partir de junio de 2017, y con ello los alumnos de dos de las licenciaturas más numerosas de esa entidad universitaria tienen la seguridad de que la calidad de la educación y servicios que reciben son de excelencia.

La reacreditación de un programa educativo es un reconocimiento público que constituye una constancia de aseguramiento y garantía de que dichos programas cumplen con determinados estándares.

En el acto de entrega de la documentación correspondiente, el director de la FES Cuautitlán, Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, mencionó que se trata de un triunfo importante para esa Facultad y para la Universidad, mediante el cual se garantiza la oportunidad de acceder a una educación gratuita competente.

Ante la comunidad de ambas licenciaturas, reunidas en el Auditorio Doctor Jaime Keller Torres, en Campo Cuatro, el funcionario universitario resaltó que para la obtención de esta segunda acreditación, los evaluadores consideraron elementos relevantes como las plantas académica y estudiantil, planes de estudio e infraestructura, entre otros.

En las dos carreras, abundó, se plasma el cumplimiento de calidad y pertinencia en la enseñanza, al igual que el camino a seguir para mantener una mejora continua y consolidar a la instancia universitaria como la mejor opción educativa del norte en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Subrayó que a lo largo de estos más de tres años de su administración, la FES Cuautitlán realiza la tarea de someter a evaluación ex-



Foto: cortesía FES Cuautitlán.

Administración y Contaduría

Reacredita Cuautitlán dos licenciaturas

terna a sus 17 carreras en diferentes momentos. En breve iniciará este proceso Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, “y luego vendrán otras”.

Reiteró su compromiso por dar seguimiento a las recomendaciones para un próximo reconocimiento por parte de ese organismo. “Celebramos ahora una educación de calidad que es, simple y sencillamente, gratuita”.

En su mensaje a los estudiantes de Contaduría y Administración de nuevo ingreso que acudieron a la ceremonia, Cuéllar Ordaz señaló que son licenciaturas reconocidas con los más altos estándares de calidad.

Mejora

En representación de Caceca, Fernando Lugo, secretario académico de la zona norte de ese organismo, entregó los reconocimientos que

avalan a ambos programas, los cuales mejoraron 22 por ciento de una evaluación a otra.

Por medio de estos procesos, a cargo de las comunidades de los planteles universitarios, la UNAM refrenda que es una de las mejores instituciones de educación superior, no sólo del país sino de Latinoamérica, expresó.

“Felicitó al equipo de Cuautitlán por el trabajo efectuado en este proceso y los invito para que dentro de cinco años se duplique el puntaje para alcanzar una nueva reacreditación”, finalizó Fernando Lugo.

Por la FES Cuautitlán estuvieron también José Francisco Montiel Sosa, secretario general; María Esther Monroy Baldi, jefa de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Humanidades, así como Cynthia González Ruiz, jefa de la Unidad de Acreditación y Certificación Académica. g

DIANA SAAVEDRA

Juan Ramón Sánchez Escobedo tiene 57 años, es jubilado, vive en Ixtapaluca, Estado de México, y tiene una discapacidad motriz que le impide caminar. Siempre quiso pertenecer a la UNAM y ahora ha iniciado su sueño al entrar al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

“Soy jubilado, divorciado y vivo solo. Quiero hacer algo en mi vida, tengo varios proyectos. Muchas personas viven hasta los cien años y hasta donde llegue estaré haciendo cosas. Esta carrera es para eso y no sólo para quedarme en la casa, quiero seguir siendo productivo tanto para México como para mí mismo”, comentó Juan Ramón, quien ingresó a la licenciatura en Administración.

Como él, más de 4 mil personas con problemas como debilidad visual o auditiva, con discapacidad motora o bien que residen lejos de la Ciudad de México o no pueden acudir a clases porque trabajan, ingresaron al SUAYED y cientos de ellos que pudieron acudir a la Facultad de Contaduría y Administración fueron recibidos por las autoridades universitarias.

Francisco Cervantes Pérez, coordinador del Sistema, explicó que el programa ofrece 25 carreras en sus modalidades abiertas y este año ingresaron dos mil 496 en la referente a distancia, mientras mil 655 fueron recibidos en el programa de universidad abierta.

Otras historias

Cid Jaime Palomino Aceves, de recién ingreso a la carrera de Contaduría y quien es débil visual, agradeció la oportunidad que le da la Universidad de volver a estudiar luego de que poco a poco fue perdiendo la visión, lo que le llevó a dejar de hacerlo y conseguir un trabajo en un *call center*.



Foto: Francisco Cruz.

● Este año, dos mil 496 alumnos ingresaron a educación a distancia, y mil 655 a universidad abierta.

Nuevos pumas

“Hace dos años retomé mis estudios para terminar la prepa. Ahora, mi plan es concluir la licenciatura, obviamente es para mejorar tanto en lo personal como laboralmente”, narró el joven de poco más de treinta años.

A la ceremonia, que fue transmitida vía remota a Tlaxcala y Oaxaca, también acudió Cinthya Guerrero, quien aprovechará la oportunidad de estudiar desde Guadalajara, Jalisco, en la licenciatura en Informática.

“Ya tengo una en Administración, pero siempre quise entrar a la UNAM. Estaba investigando maestrías a distancia cuando encontré la opción de licenciatura. Es una oportunidad que se presentó en el momento indicado. Tengo un niño pequeño y nadie se esperaba que entrara”, contó.

Programa estratégico

Durante la ceremonia, Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, reconoció que entre los alumnos del SUAYED hay padres de familia, segunda o tercera carrera, gente que ya trabaja y busca la oportunidad de seguirse preparando.

A su vez, Alberto Ken Oyama Nakagawa, Secretario de Desarrollo Institucional, consideró al SUAYED como uno de los programas estratégicos de la UNAM, de ahí que en la actualidad haya numerosos proyectos con los que se trabaja para mejorarlo y que crezca.

Además, se efectuaron ceremonias de bienvenida en las facultades de Derecho, Odontología e Iztacala, entre otras entidades académicas pertenecientes a la Universidad Nacional. *g*

SUPERVISIÓN DE VIGILANCIA

Con el objetivo de encontrar fórmulas que permitan actualizar y mejorar el servicio de vigilancia en las diferentes instalaciones de la UNAM, las representaciones de la institución y de su Sindicato de Trabajadores instalaron un grupo que laborará en la revisión de las condiciones de servicio del personal con el puesto de vigilante adscrito a las Direcciones Generales de Prevención y Protección Civil y de Servicios Generales y Movilidad.

El grupo fue instalado por los secretarios Administrativo y de Atención a la Comunidad Universitaria por parte de la UNAM y por los secretarios general y los del área laboral del STUNAM. Empezará sus trabajos de manera inmediata para analizar, entre otros puntos, el Reglamento de Vigilancia vigente.



● Al centro, Javier de la Fuente, Lepoldo Silva y Agustín Rodríguez.

Foto: Erik Hubbard y Victor Hugo Sánchez.



Foto: Barry Domínguez.

Primera en el ámbito universitario

Academia de Música Antigua en la UNAM

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso se dio a conocer la conformación de la Academia de Música Antigua de la UNAM (AMA-UNAM), con el propósito de impulsar la formación teórica y artística, a nivel profesional, de jóvenes especialistas en música de los siglos XVII y XVIII. Se trata de la primera institución en el país que conforma un grupo de esa naturaleza.

Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM, reconoció los intentos que se han hecho por propiciar dicho conocimiento en México, pero consideró que la Universidad Nacional tiene hoy por primera vez una sede institucional para un proyecto así, que trate de dar vida al desarrollo de la música antigua en la nación mediante la exploración del repertorio europeo y, particularmente, el virreinal mexicano.

Trece músicos

Integrada por trece músicos, cuyas edades oscilan entre los 13 y 29 años, la AMA-UNAM se creó con base en el modelo de la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), una iniciativa encomiable que funciona con los becarios, explicó Jorge Volpi.

Impulso a la formación teórica y artística de especialistas en los siglos XVII y XVIII

Dijo que la Academia forma parte de un proyecto más amplio que comprende la difusión de la música antigua dentro de la Universidad y fuera de ella, mediante la colaboración con grupos internacionales de gran prestigio que trabajarán con los jóvenes y también ofrecerán presentaciones dentro de la UNAM.

Fernando Saint Martin, director de Música UNAM; Jorge Cózatl, coordinador de la AMA-UNAM, así como Raúl Moncada y Horacio Franco, miembros del consejo asesor de la Academia, celebraron esta decisión porque significa un gran reto.

Cózatl comentó que se evolucionará paulatinamente mediante la formación teórica de los jóvenes músicos, pero también por medio de la adquisición de nuevos instrumentos que sean copia más fiel de los que se usaban en la época y la exploración del amplio repertorio europeo y mexicano.

Horacio Franco consideró que la creación de la AMA-UNAM es algo que se había postergado en este país, porque prácticamente la enseñanza de la música antigua es inexistente en el ámbito académico nacional.

Iniciará, en su primera etapa, como una orquesta de cuerdas especializada en el repertorio de los grandes autores del barroco europeo y de la Nueva España. Los becarios fueron seleccionados mediante una convocatoria en la que audicionaron 78 aspirantes, a cortina cerrada, ante un jurado especialista.

Ellos son apoyados por cuatro preparadores musicales: Raquel Masmano (violín), Roberto Rivadeneyra (viola), Rafael Sánchez (violonchelo) y Luis Reyes Tico (continuo y varios instrumentos), todos ellos especialistas en música barroca y con experiencia docente, quienes se encargarán de supervisar el aprendizaje y perfeccionamiento técnico y estilístico. Tres violines primeros, tres violines segundos, dos violas, dos violonchelos, un contrabajo, una tiorba y un continuo integran el grupo.

La AMA-UNAM se presentará acompañada de la Academia de Música Antigua de la Universidad de Salamanca, con la tutela y dirección de Pedro Gandía y Bernardo García-Bernalt para ejecutar el programa titulado Música para una Universidad Festejante. Obras para las Ceremonias de la Universidad Salmantina del Setecientos.

El 26 de agosto próximo se efectuará la gala de presentación en el Anfiteatro Simón Bolívar. Los conciertos se harán ahí mismo. Más información en: www.musica.unam.mx.

El filólogo y escritor Jaume Cabré (Barcelona, 1947), considerado por la crítica y el público europeo como uno de los mejores autores de la literatura en lengua catalana actual, viene a México para presentar una de sus obras más exitosas en Europa: *Yo confieso*, publicada en 2011 y galardonada, entre otros, con el Prix Courrier International 2013 a la mejor novela extranjera en Francia y el Premio Crítica Catalana 2012.

Esto ocurrirá el próximo 24 de agosto, a las 6 de la tarde, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario (CCU) con una charla académica literaria titulada: La Creación del Mundo. Cómo Escribí *Yo confieso*.

La novela, traducida a 30 idiomas, relata las investigaciones que Adrià Ardèvol, un virtuoso joven sin amor de la alta burguesía catalana a finales del

franquismo, para desentrañar la historia de uno de los tesoros de su padre: un antiguo violín fabricado por el laudero italiano Lorenzo Storioni en Cremona, en el siglo XVII.

El autor catalán entrelaza, con un gran dominio de técnica, narraciones de distintos momentos en la historia occidental en los que el violín estuvo presente y los

Novela de Jaume Cabré

Yo confieso se presenta en el CCU

La obra del catalán ha sido galardonada y traducida a 30 idiomas

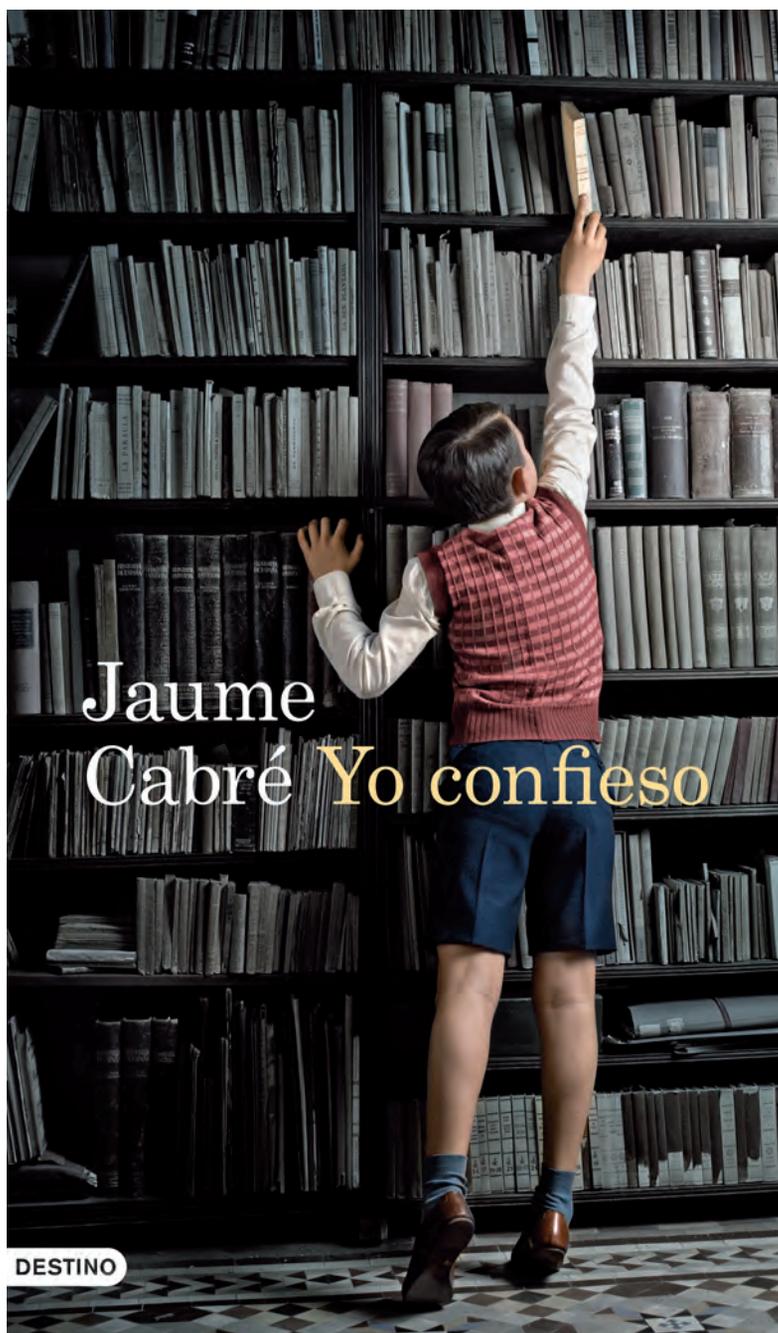
días de Adrià, remontándose así al origen del instrumento en la Edad Media; los acontecimientos de la ocupación nazi, en donde el camino del violín se relaciona con la comunidad judía, hasta el momento en que llega a las manos del padre de Adrià.

Civilización occidental

De esta manera, es como *Yo confieso* da cuenta del devenir de la civilización occidental a lo largo de 600 años en los que la maldad y la violencia se leen como una constante en los diferentes pueblos de Europa, hecho por el cual gran parte de la crítica la ha considerado como la obra fundamental de la nueva literatura en catalán, comparándola incluso con la reconocida novela alemana *La montaña mágica* de Thomas Mann, por las repercusiones que tuvo esta última para con el pueblo germano.

En 2010 Cabré fue reconocido con el Premio de Honor de las Letras Catalanas, uno de los máximos premios que puede recibir un escritor en esa lengua, por su contribución a la cultura de *dels Països Catalans*. Para más información, visitar: www.cultura.unam.mx.

KEVIN ARAGÓN



DESTINO

OTRAS OBRAS

Otras novelas escritas por Cabré son *Ropa Vieja* (1978), *Señoría* (1991) y *Las voces del Pamano* (2004). Su bibliografía se compone también por otros géneros literarios como el relato, *Cuando llega la penumbra*, su más reciente obra publicada, entre otros; el ensayo, como lo es *El sentido de la ficción*, que reflexiona sobre la creación literaria (1999) y el teatro, con la obra *Lluvia seca* (2001). También se ha desempeñado como guionista de programas de televisión en español y catalán.

Periodo 2017-2021

Laura Acosta Torres, nueva directora de la ENES León

Su programa de trabajo comprende estrategias para la eficiencia terminal y la acreditación de planes de estudio

Laura Susana Acosta Torres fue designada directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, para el periodo 2017-2021.

Al darle posesión del cargo, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad Nacional, le expresó el apoyo de la administración central y la confianza que se tiene en la ENES y la gestión de su directora para efectuar los proyectos propuestos en su plan de trabajo.

También, agradeció a la comunidad por su respaldo y activa participación durante el proceso de auscultación y los exhortó a sumar esfuerzos para el crecimiento y consolidación de la unidad multidisciplinaria. Finalmente, dio lectura a la designación de la Junta de Gobierno.

En la ceremonia estuvo Javier de la Fuente Hernández, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, exdirector de la ENES León.

Un honor

Acosta Torres dijo que es un honor haber sido designada directora de la entidad universitaria.

Aseveró: “Estoy convencida de que nuestras actividades estarán llenas de un dinamismo que nos permita crecer y consolidar la grandiosa escuela que tenemos”.



Foto: cortesía ENES León.

• Laura Acosta, Javier de la Fuente y Leonardo Lomelí.

Identificó cada una de las áreas que conforman la ENES: las ocho licenciaturas, los posgrados, los diferentes departamentos, y aseguró haber laborado de cerca y activamente con todas, por lo que conoce su trabajo y ellos saben la seriedad de su desempeño, y confía en que así seguirá siendo.

Invitó a participar con apertura, independencia y acompañamiento. Adelantó que comenzará con estrategias para la eficiencia terminal y acreditar todos los planes de estudio, para que se reconozca la calidad con la que se labora todos los días en las aulas. *g*

TRAYECTORIA

Es cirujana dentista por la Facultad de Odontología; doctora en Ciencias con mención honorífica por la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la misma Facultad. En 2009 realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, *campus* Juriquilla, Querétaro.

Es Profesora de Carrera Titular A de Tiempo Completo, definitiva, de la ENES-León. En esta entidad ha sido responsable de la Licenciatura en Odontología, y del Área de Investigación en Nanoestructuras y Biomateriales del Laboratorio de Investigación Interdisciplinaria, así como coordinadora del Área de la Salud. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel I.



Derecho



Iztacala



Ingeniería



Aragón



Ciencias

En el aula



Psicología



Medicina Veterinaria y Zootecnia



Medicina

Odontología



Ciencias Políticas y Sociales



Escuela Nacional de Trabajo Social

Terna para dirigir el Instituto de Investigaciones Sociales

Los candidatos son Georgette Emilia José Valenzuela, Miguel Armando López Leyva y Fernando Vizcaíno Guerra

El H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó, por unanimidad, la terna para ocupar la Dirección del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Georgette Emilia José Valenzuela, Miguel Armando López Leyva y Fernando Vizcaíno Guerra.

Georgette Emilia José Valenzuela

Licenciada, maestra y doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ingresó como becaria al Instituto de Investigaciones Sociales hace más de 30 años; actualmente es Investigadora Titular C de Tiempo Completo, definitiva, adscrita al Área de Actores y Procesos Sociales. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel II, y al PRIDE con el nivel D.

Su línea de investigación preponderante ha sido la de historia política nacional del México moderno y contemporáneo. Es autora, editora, compiladora o coordinadora de: *El Gral. Francisco J. Múgica, el llamado líder de las "izquierdas" en el Congreso Constituyente de 1916-1917*, (2017); *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, (2012); *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, (1998); *Legislación electoral mexicana: cambios y continuidades, 1812-1921* (1992) y *El relevo del caudillo (De cómo y por qué Calles fue candidato presidencial)* (1982). Además, ha publicado cerca de 30 capítulos en libros y artículos en revistas especializadas. Ha sido ponente en numerosas reuniones académicas nacionales e internacionales, ha dictado gran cantidad de conferencias y organizado reuniones académicas tanto en México como en el extranjero. Su labor docente dentro y fuera de la UNAM es amplia y muy reconocida. Ha impartido clases de licenciatura, posgrado y de actualización para profesores en diversas entidades de la UNAM, como la FES Acatlán, y en otras instituciones de educación superior como la Universidad

Iberoamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Forma parte del padrón de tutores de los posgrados de Historia, y de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad y del posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad de Aguascalientes. Ha dirigido más de 30 tesis de licenciatura. Ha elaborado material didáctico en el área de su especialidad; ha sido jurado en concursos de premiación de carácter académico y ha dictado cursos de superación académica para maestros de enseñanza media y superior dentro y fuera de la UNAM.

Colaboró con la Universidad Iberoamericana en la organización y catalogación de archivos, y en trabajo académico ha participado en la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Además, forma parte de la cartera de dictaminadores de proyectos del Conacyt.

En el año 2002 recibió el premio al Mejor Artículo sobre el Siglo XX que otorga el Comité Mexicano de Ciencias Históricas. En 2004, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México le otorgó el Premio José C. Valadés a la mejor investigación histórica.

Destaca su participación en el Consejo Universitario (2002-2007), en el Consejo Técnico de Humanidades (1994-1997, y de 2016 a la fecha), y en el Consejo Interno del IIS (1992 a 1994, y 2009). También ha formado parte de diversas comisiones dictaminadoras y evaluadoras tanto de bachillerato universitario como de facultades y centros de investigación de la UNAM.

Fue secretaria académica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de la UNAM.

Miguel Armando López Leyva

Doctor en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México (Flacso-México). Maestro en Sociología Política por el

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora y licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Investigador Titular A, de Tiempo Completo, definitivo; adscrito al Instituto de Investigaciones Sociales en el Área de Actores y Procesos Sociales. Reconocido con el PRIDE C y es Investigador Nacional nivel I.

Cultiva la línea de investigación: democracia y movimientos sociales, que se ocupa del vínculo e influencia recíproca entre el régimen y formas de acción colectiva. Los proyectos individuales que desarrolla son: "Consecuencias políticas de los movimientos sociales en la democracia mexicana" y "Calidad de la democracia en México. Problemas y retos". Es responsable asociado del proyecto de investigación PAPIIT (2017-2019): "Desafíos actuales a la democracia mexicana: problemas de representación, fragmentación de las izquierdas y los retos de la protesta social".

Ha publicado dos libros de su autoría: *Calidad de la democracia en México: la participación política (2000-2014)*, (2017) y *La encrucijada. Entre la protesta social y la participación electoral* (1988), (2007). Ha co-coordinado cuatro libros colectivos y co-compilado uno más. Es autor o co-autor de 14 capítulos de libro y de tres introducciones, así como de 13 artículos en revistas especializadas. Además, co-coordina los seminarios académicos Movimientos e Instituciones (Movin) desde 2015 y, desde 2009, en el IIS-UNAM Perspectiva Democrática (SPD).

Es miembro del padrón de tutores del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor en dicho posgrado, así como en la Maestría en Sociología Política en el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. Ha dirigido 11 tesis de posgrado, y ha sido jurado en 29 exámenes profesionales o de grado de alumnos de licenciatura, maestría y doctorado.

Ha sido ponente en 58 encuentros académicos, participante en otros 32 en varias modalidades y organizado 14 eventos nacionales e internacionales.

Ha sido miembro del Consejo Mexicano de Investigación en Ciencia Política (COMICIP), de la Latin American Studies Association (LASA); de las Redes de Investigadores de la Calidad de la Democracia en América Latina (REDCAL), y de la Mexicana de Estudios sobre los Movimientos Sociales (RMEMS). Adicionalmente, ha formado parte del grupo de expertos consultados para The Electoral Integrity Project y Varieties of Democracy Project (V-Dem). También fue miembro del Comité Académico de la Maestría en Políticas Públicas Comparadas de la Flaco-México, donde intervino en dos procesos de selección de alumnos.

Ha participado en varios órganos colegiados en el Instituto: Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), en el Consejo Interno, en la Subcomisión del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA) y en el Comité de Planeación de Cómputo. Fue secretario académico del Instituto de 2011 a 2013.

Fernando Vizcaíno Guerra

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Historia contemporánea de México, siglos XIX y XX por el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana. Es Investigador Titular B, de Tiempo Completo, definitivo, del Instituto de Investigaciones Sociales en el Área de Actores y Procesos Sociales; cuenta con el PRIDE nivel A y es Investigador Nacional con el nivel I.

Entre sus líneas de indagación están: el pensamiento político en México; nación y el nacionalismo y las formas de integración de los hispanos a las instituciones en Estados Unidos. En su producción académica destacan los libros de su autoría: *Biografía política de Octavio Paz*, (2010); *Nación y nacionalismo en las Cortes de Cádiz*, (2010) y *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo*, (2004). Además, sus artículos en publicaciones especializadas como “El nacionalismo en una letra. El patriotismo de Unamuno y la x de México”, en *Aumentos, Estudios Críticos de la Sociedad*; “Octavio Paz frente a la autonomía indígena”, en *Itinerarios. Revista de Estudios Lingüísticos, Literarios, Históricos y Antropológicos* (2014); “Octavio Paz: los años del nudo ciego, 1994-1998”, en *Cuadernos Americanos* (2014), “Repensando el nacionalismo en Vasconcelos”, *Revista Argumentos*,

(2013), y los capítulos en libro: “La Virgen de Guadalupe y la identidad en una parroquia en el área de Chicago” en *La frontera de las identidades. Explorando los cruces y límites de las identidades*, (2015) e “Identidad Nacional, sentido de pertenencia y auto adscripción étnica”, en *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. III*, (2005).

Docente en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM desde 2003 hasta la fecha. Ha sido profesor visitante en las universidades de Chicago y de Toronto y miembro del Centro Mexicano de Escritores. Ha dirigido cerca de una veintena de tesis de licenciatura y posgrado.

Miembro del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Sociales, en dos periodos (2000-2003 y 2014-2017); del Co-

mité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, (2009-2012), de la Subcomisión de Becas del Programa de Superación del Personal Académico del IIS, (2009-2010), del Consejo Editorial de las Colecciones de Libros, del Instituto de Investigaciones Sociales, (2003-2005).

Fue jefe del Departamento de Publicaciones en el Centro de Investigación y Servicios Educativos de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre noviembre de 1990 y abril de 1997.

Recibió el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México en 2003 y la Beca del Centro Mexicano de Escritores, México, de 1988 a 1989. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concierten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	rasomoza@unam.mx	88-51-38-68 88-51-38-69
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	icruzgonzalez@unam.mx	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	mezcurdia@unam.mx	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mlfuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIAGO DANTAN	igarciadieago@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. RENÉ MILLÁN VALENZUELA	rene@unam.mx	56-22-74-00 Ext. 238 56-22-74-17
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	tirado.junta.gobierno@unam.mx	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext. 205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO DE GEOPATRIMONIO Y GEOPARQUES (SUGEO)

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que durante la 201ª Sesión del Comité Ejecutivo de la UNESCO, celebrada en mayo de 2017, la Red Global de Geoparques presentó una propuesta para la creación de los “Geoparques Mundiales de la UNESCO”, y fueron aprobados los Estatutos del Programa de Ciencias Geológicas y Geoparques (*International Geoscience and Geoparks Program: IGGP*).

Que en mayo de 2017 fueron reconocidos como Geoparques Mundiales el de la Comarca Minera de Hidalgo y el de la Mixteca Alta de Oaxaca, ambos promovidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de los Institutos de Geofísica y Geografía.

Que estos dos Geoparques Mundiales ubicados en México se suman a los de Brasil y Uruguay y forman parte de la Red de Geoparques Latinoamericana y del Caribe, así como de la Red Global de Geoparques de la UNESCO, constituyendo la tercera red regional del mundo.

Que el día 26 de julio de 2017, en el Senado de la República, la UNAM fue objeto de reconocimiento por parte del H. Congreso de la Unión por su labor en la homologación de geoparques mundiales.

Que un Geoparque es un área geográfica que contiene sitios de interés geológico y que establece relaciones sinérgicas entre la geodiversidad, la biodiversidad y la cultura, por tanto, su actividad abarca aspectos de protección, educación y desarrollo sustentable, y exige la intervención de especialistas de múltiples ámbitos del conocimiento científico y humanístico.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Seminario Universitario de Geopatrimonio y Geoparques (SUGeo), el cual depende de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO.- El SUGeo tiene una vigencia de tres años, renovables en función de la importancia de sus productos de trabajo.

TERCERO.- El SUGeo tiene como objetivos principales los siguientes:

- I. Fortalecer los debates académicos en torno a temas relativos al geopatrimonio y a los geoparques;
- II. Compartir el conocimiento sobre temas afines al geopatrimonio y a los geoparques con diversas perspectivas disciplinares;
- III. Promover la cooperación internacional con los geoparques mexicanos;
- IV. Coordinar las iniciativas de los geoparques mexicanos, favorecer su desarrollo y fomentar las relaciones entre sus miembros, a través de la organización de eventos y proyectos comunes;
- V. Promover y difundir la actividad de los geoparques mexicanos en sus aspectos culturales y científicos, así como sus aplicaciones al desarrollo territorial;
- VI. Promover y asesorar la creación de geoparques en México;
- VII. Impulsar el fortalecimiento de las candidaturas de geoparques ante la UNESCO y brindar asesoría acerca del procedimiento de incorporación a otras redes internacionales de geoparques;
- VIII. Coadyuvar al establecimiento de una Red Mexicana de Geoparques y contribuir a la consolidación de la Red de Geoparques Latinoamericana y del Caribe;
- IX. Representar a los geoparques mexicanos ante la Red Global de Geoparques y la Red de Geoparques Latinoamericana y del Caribe;
- X. Apoyar el trabajo legislativo y programático en materia de protección del patrimonio natural y de geoparques, y contribuir a la consolidación de un modelo de conservación y desarrollo territorial del país;
- XI. Promover proyectos nacionales de valoración de geopatrimonio y de los geoparques;
- XII. Innovar en los mecanismos de divulgación y comunicación de la ciencia en general, así como del geopatrimonio y los geoparques en particular;
- XIII. Consolidar una red nacional de investigadores sobre geopatrimonio, geoparques y temas afines en ámbitos disciplinares diversos, que

incluyan a las ciencias naturales y sociales así como a las humanidades;

- XIV. Constituirse en organismo interlocutor universitario con otras instituciones académicas, con organizaciones políticas y organismos internacionales, para incidir de manera positiva en la toma de decisiones a diversas escalas, en instancias de planeación, desarrollo y conservación, y
- XV. Gestionar la obtención de recursos para apoyar las actividades del SUGeo.

CUARTO.- El SUGeo cuenta con las siguientes instancias de organización y operación:

- I. La o el titular de la Coordinación del SUGeo, nombrado y removido libremente por el Rector;
- II. Un Comité Directivo, integrado por las o los titulares o un representante de cada una de las entidades participantes;
- III. La o el titular de la Secretaría Técnica, nombrado por la o el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional, quien dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación;
- IV. Un grupo académico de trabajo, conformado por docentes e investigadores especializados en la materia, así como personal técnico para atender las necesidades inherentes al SUGeo, y
- V. Un Comité Asesor, integrado por miembros de la comunidad universitaria y personas externas de reconocido prestigio, el cual podrá funcionar en pleno o en comisiones.

QUINTO.- Las instancias de organización y operación del SUGeo tienen las funciones siguientes:

- I. Establecer reuniones periódicas entre sus miembros;
- II. Promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del SUGeo;
- III. Solicitar contribuciones escritas de sus miembros sobre temas relacionados con el SUGeo;
- IV. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del SUGeo;
- V. Difundir temas de interés del SUGeo mediante artículos de divulgación, programas de radio, televisión e internet, y
- VI. Gestionar la obtención de recursos adicionales para apoyar sus programas y acciones de trabajo.

SEXTO.- Son integrantes del SUGeo las entidades académicas y dependencias universitarias siguientes:

- I. Instituto de Biología;
- II. Instituto de Ecología;
- III. Instituto de Geofísica;
- IV. Instituto de Geografía;
- V. Instituto de Geología;
- VI. Instituto de Investigaciones Antropológicas;
- VII. Instituto de Investigaciones Estéticas;
- VIII. Instituto de Investigaciones Históricas;
- IX. Instituto de Investigaciones Jurídicas;
- X. Instituto de Investigaciones Sociales;
- XI. Facultad de Arquitectura;
- XII. Facultad de Ciencias;
- XIII. Facultad de Filosofía y Letras;
- XIV. Centro de Enseñanza para Extranjeros, y
- XV. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.

SÉPTIMO.- La o el titular de la Coordinación del SUGeo elaborará un presupuesto anual para su funcionamiento. La Secretaría Administrativa de la UNAM revisará en forma anual el presupuesto a otorgar al SUGeo para satisfacer los requerimientos esenciales destinados al adecuado funcionamiento del Seminario.

OCTAVO.- Corresponderá a la o el titular de la Coordinación del SUGeo y los integrantes del Comité Directivo formular el reglamento interno del mismo.

NOVENO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo a propuesta de la o el titular de la Coordinación del SUGeo.

DÉCIMO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El Comité Directivo se instalará en un plazo máximo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este Acuerdo.

TERCERO.- En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo deberá emitir su Reglamento Interno.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de agosto de 2017
EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2017 – 2018

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con planes de estudios incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2017-2018.

REQUISITOS

- Ser **trabajador(a)** –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- **Estar inscrito(a)** en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser **alumno(a) regular**.
- Haber obtenido **un promedio mínimo de 8** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

SOLICITUDES

El **registro de solicitudes** estará disponible el **día 27 de julio a partir de las 9:00 am y hasta el 25 de agosto de 2017, a las 13:00 hrs.**

- Los aspirantes deberán **llenar el formato de solicitud** de beca, disponible en la página www.dgire.unam.mx antes de realizar cualquier otro trámite.

PROCEDIMIENTO

- Al concluir la captura de datos es indispensable **imprimir el comprobante de solicitud de beca en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM ciclo escolar 2017 – 2018**, mismo que se deberá entregar junto con la copia simple de los siguientes documentos:
 - **Acta de nacimiento**.
 - **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
 - **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios** de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2016-2017)**. Deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del director del plantel.
 - **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
 - **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior.
 - **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán entregarse **de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día 27 de julio y hasta el 25 de agosto de 2017**, en las siguientes direcciones:

PERSONAL ACADÉMICO:
(personal universitario no sindicalizado y público en general)

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
C. P. 04510

(Lado sur del Estadio Olímpico Universitario)

PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO:

OFICINAS DEL STUNAM
Av. Universidad No. 779 3º piso
Col. Del Valle,
Delegación Benito Juárez, Cd. Mx.
C. P. 03100

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx el **27 de octubre de 2017**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que presenten debidamente su solicitud y cumplan con los requisitos.
2. **La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.**
3. La solicitud de beca del aspirante que no entregue la documentación completa y en las fechas y lugares especificados, **se cancelará automáticamente.**
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. Los aspirantes que residan en el interior de la República, podrán enviar la documentación empleando algún servicio de mensajería especializada, respetando los plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.
7. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN FORDECYT CONVOCATORIA 2017-06

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional (DADR), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico de la propuesta debidamente requisitado, b) las cartas interinstitucionales suscritas por el Representante Legal, c) el documento jurídico que acredite la posesión**

legal (o figura equivalente, como un comodato, destino, etc.) del predio, cuando sea el caso y d) el protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: 11 de agosto de 2017.

2. Esta CSGCA-C/C elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **18 de agosto de 2017 a las 18:00 hrs. (hora del Centro de México).**

La fecha de publicación de resultados será el **12 de septiembre de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

3	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1304	Fisiología Veterinaria	2012
---	----------------------------------	------	------------------------	------

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su Cuadragésima sexta sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura correspondiente, ante

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Plazas	Licenciatura	Clave	Asignatura	Plan de estudios
2	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1302	Biología del Desarrollo e Historia Veterinaria	2012
2	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1101	Anatomía Veterinaria Básica	2012
1	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1701	Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médico Veterinaria	2012

un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo avalen.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM,

convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Ingeniería Química con número de registro 20150-52, adscrita al departamento de Ingeniería y Tecnología y con sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su Cuadragésima séptima sesión ordinaria celebrada el 5 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.

2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre: Fotoquímica solar catalítica mediante titanía en suspensión y/o inmovilizada para eliminar contaminantes orgánicos, de preocupación emergente y no biodegradables de agua.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción para ser considerado en este concurso la cual podrá ser solicitada en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo avalen.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 57 y 58 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 10 de agosto de 2017

El Director

M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Osteoinmunología Oral, con número de registro 62671-57 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores

de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. “Iztacala”, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Biología Celular y Tisular, de la Carrera de Cirujano Dentista.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Biología Celular y Tisular, de la Carrera de Cirujano Dentista en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre el proyecto de Investigación “Estudio de la respuesta inmune innata como vínculo entre diabetes y obesidad, la enfermedad periodontal y la desregulación ósea para la búsqueda de tratamientos naturales”.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Estudio de la respuesta inmune innata como vínculo entre diabetes y obesidad, la enfermedad periodontal y la desregulación ósea para la búsqueda de tratamientos naturales”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala”; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de ter-

minación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Psicología Clínica y de la Salud, con número de registro 51332-62 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios del módulo 0600-ED Metodología II. La Investigación con Grupos en el Campo de Psicología de la Salud del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología a Distancia.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios del módulo 0600-ED Metodología II. La Investigación con Grupos en el Campo de Psicología de la Salud del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología a Distancia en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Análisis de la alfabetización sexual fraterna a través de la construcción de modelos matemáticos polinomiales para la evaluación de patrones de respuestas entrenados con un simulador virtual".
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Análisis de la alfabetización sexual fraterna a través de la construcción de modelos matemáticos polinomiales para la evaluación de patrones de respuestas entrenados con un simulador virtual".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Psicología Clínica y de la Salud, con número de registro 49560-32 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar



en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo 0500-ED Metodología I. La Investigación con individuos en el Campo de Psicología de la Salud del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología a Distancia.

b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios del módulo 0500-ED Metodología I. La Investigación con individuos en el Campo de Psicología de la Salud del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología a Distancia en un máximo de 20 cuartillas.

c) Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Evaluación del desarrollo de habilidades de uso del condón a través de realidad aumentada en hombres que tienen sexo con hombres mediante un modelo bayesiano".

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evaluación del desarrollo de habilidades de uso del condón a través de realidad aumentada en hombres que tienen sexo con hombres mediante un modelo bayesiano".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que

deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Psicología Experimental Humana, con número de registro 62659-93 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia de Psicología Experimental Teórica IV de la Carrera de Psicología.

b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la materia de Psicología Experimental Teórica IV de la Carrera de Psicología en un máximo de 20 cuartillas.

c) Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Simetría funcional de los criterios de ajuste en la estructuración de contingencias perniciosas entre estudiantes".

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Simetría funcional de los criterios de ajuste en la estructuración de contingencias perniciosas entre estudiantes”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala”; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de agosto de 2017
La Directora
Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos

9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$14,453.08 y con número de plaza 77021-07, para trabajar en el área Sociomédica y Humanística en el Departamento de Integración de Ciencias Médicas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
 - b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y
 - c) Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un trabajo escrito que contenga una propuesta de estrategia didáctica fundamentada en la teoría del aprendizaje basado en juegos y un diseño instruccional bajo el modelo ASSURE, orientada a logro de la competencia de autorregulación del aprendizaje y a la integración del conocimiento clínico en estudiantes de Integración Básico-clínica en los dos primeros años de la carrera de Médico Cirujano.

2. Presentar un trabajo escrito que contenga una propuesta didáctica con base en el modelo ADDIE aplicado a una estrategia de aprendizaje situado con entorno híbrido apoyado por dispositivos móviles que incluya cuatro recursos para el reforzamiento del aprendizaje clínico de los estudiantes de Integración Básico-clínica en los dos primeros años de la carrera de Médico Cirujano.

3. Exposición oral del punto uno.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de agosto de 2017
El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



Alumno de Química

Salvador Yered Badillo, Premio de la Juventud

OMAR HERNÁNDEZ

Salvador Yered Badillo, atleta puma de nado con aletas y poseedor del Premio Universitario del Deporte 2016, fue elegido ganador del Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2017, en la categoría de actividades deportivas.

“Esto es muy importante para mí. Cuando un atleta de la Universidad Nacional Autónoma de México recibe una condecoración fuera de la institución, es

un logro compartido. Esto es algo grande y gratificante”, señaló Badillo, alumno de Química.

Participaron entrenadores, deportistas y promotores en la convocatoria que estuvo abierta del 2 de mayo al 3 de julio de este año, segunda edición del Premio de la Juventud de la Ciudad de México.

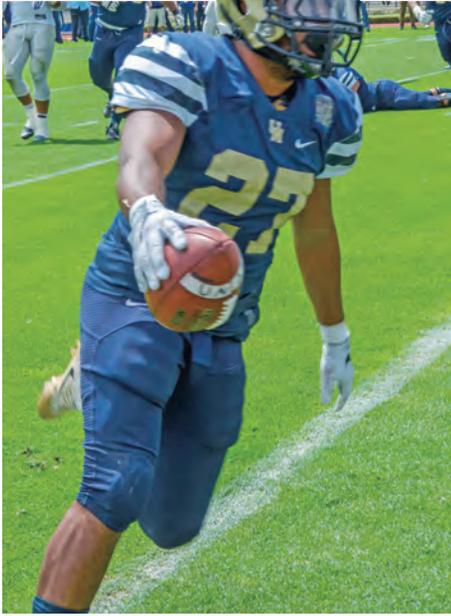
Para aspirar al galardón, el puma presentó sus logros deportivos desde 2014 hasta la fecha. Entre ellos destacan la primera medalla en Copa del Mundo (plata

El atleta de nado con aletas fue reconocido por sus logros deportivos

en 2014) para un mexicano en nado con aletas; en 2015 ganó otras dos preseas de plata en la Copa del Mundo y el metal argenteo del Mundial Universitario; en 2016 fue finalista del Mundial Universitario con dos sextos lugares, y en el presente año ha ganado dos de oro y tres platas en el Campeonato Panamericano, y bronce en el Mundial Universitario.

Asimismo, en el año en curso, ha superado todos los récords nacionales: en la competencia de 200 metros impuso marca con tiempo de 1:27.28, en 400 metros con 3:07.54, en 800 metros con 6:51.18, en 1,500 metros con 13:29 y en seis kilómetros con 1h:04:45. [g](#)





RODRIGO DE BUEN

Se constituyó la Asociación de Fútbol Americano de la Universidad Nacional Autónoma de México (AFAMUNAM) y se presentó su consejo directivo, mismo que aglutinará los esfuerzos orientados a consolidar la práctica de este deporte en la institución.

En el acto protocolario, Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario (DGDU), tomó protesta a la mesa de dicho consejo y los instó a trabajar en pro del desarrollo de uno de los deportes más emblemáticos de la Universidad.

Rinde protesta el consejo directivo

Integran Asociación de Fútbol Americano

El objetivo es fortalecer esta disciplina en el deporte federado del país; además, crear nuevos proyectos que lo desarrollen

Éste quedó conformado por Raúl Rivera Sánchez, exentrenador en jefe de Pumas en Liga Mayor de 2008 a 2015 con cuatro campeonatos (2008, 2010, 2013 y 2014), presidente; Manuel Neri Fernández, quien dirigió en la máxima categoría a Pumas de 1965 a 1969, y a Cóndores de 1970 a 1975, con tres títulos (66, 67 y 70), vicepresidente; Joaquín Castillo Becerra, mariscal de Pumas de 1964 a 1969, con dos campeonatos (66 y 67) secretario, y Eduardo Jesús Andrade Iturrubarría, jugador de Cóndores en la década de 1980, también campeón en Liga Mayor, tesorero.

Como vocales, Carlos Miguel Rosado Stevens, fundador de Águilas Reales en 1970; y Radamés Ángel Gaxiola Cortés, quien jugó en Guerreros Aztecas al final de los años 70.

Por último, el vocal de bachillerato es Antonio Sánchez Bonilla, entrenador actual del equipo de la Prepa 5. El vocal de las FES es Gabriel Alejandro López Campos, campeón con Osos de Acatlán en la temporada de 1987, y el vocal de las facultades es Félix Fernando Buendía Mata, excapitán de Pumas CU en 2007.

“La conformación de esta asociación es un gran logro, pues nos va a permitir como institución tener una mayor presencia en el deporte federado del país”, señaló Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la DGDU.

“Y lo más importante, la experiencia de este grupo de exjugadores y entrenadores, además de profesionales exitosos que pueden aportar mucho al fútbol americano de esta casa de estudios”, concluyó Aguilar Salazar. *g*





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,893

UN GOYA



PARA
QUIENES SON
ORGULLOSAMENTE
UNAM

#UNGOYAPARA

